

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

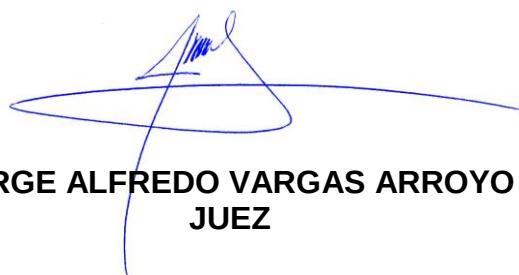
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-00634-00
ACCIONANTE: MANUFACTURAS S.A.S. - MATECSA
ACCIONADO: MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ RINCÓN
Ejecutivo Singular

Teniendo en cuenta la anterior petición, por secretaria remítase al abogado Andrés Camilo Tarazona Vence, en calidad de la entidad ANFER INGENIERÍA S.A.S, el informe respecto de los títulos judiciales que obran dentro del presente proceso a su correo electrónico, para que se pronuncien sobre el mismo, para lo cual se le concede el termino improrrogable de 3 días.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 31 del 21 de abril de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario